



3.16 NORMATIVA LANZAMIENTOS LARGOS INVIERNO **SUB-16 y SUB-18 JDN 2024-2025**

sábado 25 de enero 2025

A) PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en las jornadas de JDN todos los atletas que cumplan la Normativa General FNA XXXVII JDN 2024-2025.

En el caso de estas categorías los años de nacimiento son los siguientes:

	2024	2025
Sub-16	Nacidos en 2009 y 2010	Nacidos en 2010 y 2011
Sub-18	Nacidos en 2007 y 2008	Nacidos en 2008 y 2009

B) INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la Plataforma de inscripciones de la RFEA **hasta el martes anterior** a la competición a las 23:59.

El cupo de participantes será de 3 por cada categoría (femenina y masculina, respectivamente)

- Sub-16: 3 mejores atletas de categoría femenina y 3 de categoría masculina
- Sub-18: 3 mejores atletas de categoría femenina y 3 de categoría masculina

En caso de no cubrirse el cupo en alguna de las categorías, la FNA se reserva el derecho a admitir más atletas en otras categorías / pruebas.

Se tendrán en cuenta las marcas obtenidas desde el 1 de enero de 2023.

En casos excepcionales, bajo criterio de la dirección deportiva, se podrán tener en cuenta otras marcas obtenidas, por ejemplo, se valorarán las marcas de atletas de primer año de categoría con artefactos de la categoría anterior; asimismo podrán tener prioridad atletas a criterio de la dirección deportiva a propuesta de la responsable del sector en base a su proyección para el Cto. España de Lanzamientos Largos de Invierno.

En caso de cualquier incidencia en la inscripción (atletas sin aparecer, marcas sin actualizar, etc.) se deberá rellenar el siguiente [formulario](#).

El listado provisional de admitidos (con atletas en reserva) será publicado el miércoles y se tendrá hasta el jueves a las 11:00 para posibles reclamaciones enviando un correo electrónico a eventos@fnaf.es

Se ruega encarecidamente, una vez publicada el listado provisional de admitidos, si algún atleta no va a participar en alguna de las pruebas, sea comunicado a la FNA y así poder admitir a atletas que han podido quedar fuera de la competición.



Las listas definitivas de salida serán publicadas el jueves anterior a la competición junto al horario definitivo.

Una vez publicadas las listas definitivas de salida, no se realizarán repescas. Asimismo, la no presencia en la prueba sin un justificante médico o una causa de fuerza mayor podrá implicar la no admisión en futuras competiciones.

La ausencia de inscripciones en alguna de las categorías puede implicar la no inclusión de dichas pruebas en el horario.

C) NORMAS TÉCNICAS

Según [normativa Pista Sub-14, Sub-16 y Sub-18 JDN 2024-2025](#).

D) CONTROL COMPETICIÓN

La competición será controlada por el Comité Navarro de Jueces.

La secretaría estará cargo de la FNA y tendrá la función de tomar las decisiones relativas al cumplimiento de la normativa, así como cualquier otra decisión técnica que se haya de abordar durante el desarrollo de la competición.

Sin embargo, la FNA podrá nombrar para cada competición un delegado técnico que podrá ejercer las mismas funciones.

Los atletas participantes deben competir con la equipación de su club.

Todas las zapatillas deben cumplir con la [Regla Técnica número 5 de World Athletics](#). Es responsabilidad de los atletas el asegurarse de que el calzado que utilizarán está incluido en el listado de calzado autorizado por World Athletics ([ver listado](#)). En caso de no cumplir con la RT-5 un atleta puede ser apartado de la competición o descalificado posteriormente a su participación.

E) HORARIO PROVISIONAL

<u>Hora</u>	<u>Prueba</u>	<u>Categoría</u>
10:00	Martillo	Sub16-Sub18 F. y M.
11:30	Disco	Sub16-Sub18 F. y M.
12:45	Jabalina	Sub16-Sub18 F. y M.

El horario definitivo será publicado junto a las listas definitivas de salida.

F) CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Navarra de Atletismo (FNA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier documento o Normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así

En Pamplona, a *jueves, 16 de enero de 2025*

F.N.A.F